

18 DE MARZO DE 2025.

**DIPUTADA JOVANNIE MARICELA IBARRA GALLARDO.
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.**

A FAVOR DEL DICTAMEN RELATIVO AL PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 123 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE APOYO A JÓVENES.

Buenos días diputado presidente, le solicito me conceda hasta 10 minutos para fijar mi posicionamiento.- En ese momento el Diputado Presidente agregó: "CONCEDIDO DIPUTADA".- Enseguida la legisladora continuo con su intervención y agregó: Gracias, con su permiso diputado presidente. Saludo con afecto a las y los legisladores presentes, a todas las personas que nos siguen a través de las diferentes plataformas digitales y por supuesto a quienes nos visitan hoy aquí en esta casa de todos y todas los chiapanecos. Honorable asamblea, acción nacional está fundada bajo cuatro pilares que son nuestros principios de doctrina, el respeto a la persona humana, la premisa del bien común, la solidaridad y la subsidiaridad, la reforma al artículo 123 Constitucional que hoy se discute, abarca en gran medida estos principios fundamentales, el apostar por la juventud, es apostar por el futuro, sino además es apostar por el presente de la nación, yo soy orgullosamente formada en acción juvenil, en el cual, tenemos como lema fundamental, dar a la patria esperanza presente y por ello, hoy, daré mi voto a favor de esta reforma que tiene por objeto garantizar el apoyo a la capacitación laboral de los jóvenes entre 18 y 29 años, hasta por 12 meses, esto no significa que el PAN, estemos dando una carta abierta al partido oficial para aprovechar de manera clientelar esta disposición, que desde ahora, será considerada dentro de los derechos humanos, estaremos atentos a que los llamados servidores de la nación cumplan a cabalidad los lineamientos que para tales efectos se implementen a fin de alcanzar los objetivos de esta reforma. No permitiremos, que hayan empadronamientos fantasmas o que condicionen los apoyos económicos a los tiempos electorales a fin de sacar raja política de los programas sociales como este, en acción nacional, creemos que la mejor política social es la generación de empleos y oportunidades para que los jóvenes logren ganar experiencia y remuneraciones dignas que les permitan avanzar hacia una mejor calidad de vida. Estoy convencida de que las reformas de impacto a sectores tan importantes como la juventud mexicana, deben responder a visiones de mayor amplitud, por eso creemos que el gobierno debe de impulsar sinergias para que todos construyamos a la brevedad una ley sólida que haga posible materializar los derechos ya reconocidos por nuestra constitución y para esos más de 24.2 millones de jóvenes mexicanos. Tenemos claro, que la reforma impulsada

desde la presidencia pretende abonar a lo señalado en nuestra carta magna y por eso estamos apoyando esta reforma, sabemos que no es una dádiva del gobierno, sino una forma de incentivar la economía generando un mercado laboral en favor de las juventudes mexicanas y chiapanecas, y déjenme darles algunos datos de cómo se trata a nivel internacional el tema de las juventudes en relación a esta reforma, en Alemania tienen un modelo de formación que combina estudios y prácticas en empresas, esto permite que los jóvenes adquieran experiencia mientras están estudiando, logrando con ello que su tasa de desempleo juvenil sea de las más bajas en Europa, en los países como Canadá han desarrollado programas de estímulos fiscales para las empresas que apuestan por la fuerza laboral de las juventudes, logrando con ello una inserción al campo laboral desde muy temprana edad y estimulaciones con ello, el crecimiento económico de ese país lo avala; otro ejemplo lo tenemos en Francia, ellos tienen un programa que otorga apoyo financiero a jóvenes vulnerables, mientras participan en capacitaciones y mentorías laborales, tal y como se proponen elevar a rango constitucional acá en México. Nuestro país debe aspirar a un modelo político social, que no solo entregue apoyos económicos, sino que garantice capacitación de calidad, mentorías y una vinculación con el sector productivo de nuestro país, y es que el problema es mucho más complejo de lo que se plantea, según datos del último censo de población y vivienda, en México, solo dos de cada 10 de 25 y más años, cuentan con estudios de nivel superior, mientras que apenas tres de cada 10 jóvenes del grupo de la edad de 18 a 22 años, cursan una carrera profesional, y tengo que decirlo de manera contundente, esta política pública elevada rango constitucional, se queda corta, en acción nacional, hemos sido muy puntuales en proponer, uno, que el apoyo económico que el Estado otorgue sea para todas y todos los jóvenes entre 18 y 29 años, incluidos los que están cursando un nivel de educación formal y buscan una ocupación laboral para lograr que finalicen sus estudios, el tiempo de tener capacitación para el trabajo durante un año; dos, establecer que el Estado tenga la obligación de aplicar los estímulos a los patrones que contraten a personas jóvenes entre 18 y 29 años de edad; tres, garantizar a los jóvenes que cuenten con el apoyo económico, la prestación de seguridad social, así como contar con un ahorro para adquirir vivienda y cuatro consolidar las capacidades de las y los jóvenes en unidades económicas de mayor productividad y contenido tecnológico para que puedan adquirir las habilidades laborales relevantes, mejorar su empleabilidad e incidir en una mayor estabilidad laboral y dar prioridad a los jóvenes en situación de vulnerabilidad que habiten en municipios de alto índice de rezago social y alta incidencia delictiva. Acción nacional, siempre ha estado a favor de generar propuestas que posibiliten el desarrollo integral de las juventudes, muestra de ello ha sido nuestro voto a favor de

la reforma constitucional al artículo cuarto, que establece que el Estado promoverá el desarrollo integral de las personas, jóvenes, el trabajo es la verdadera forma de dignificación humana, es la gratificación individual que automáticamente hace crecer a las personas a sus entornos sociales y por supuesto que a sus familias, por ello, reitero mi voto que será a favor, a favor de las juventudes de Chiapas y de las juventudes de México. Hasta el final con Chiapas. Es cuanto presidente.